



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Comunicación General

Número:

Referencia: Plazos para difundir la información del Plan Anual de Contrataciones (PAC) - Ejercicio 2023

La OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (ONC), en su carácter de Órgano Rector del Sistema Nacional de Contrataciones comunica que los plazos que tendrán las jurisdicciones y entidades para difundir la información del Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al Ejercicio 2023 serán los siguientes:

Programación: Hasta el 15/03/2023.

Correcciones: Deberán difundir las correcciones que se efectuarán a la programación al 30/06/2023, hasta el 31/07/2023.

Ejecución de la programación: Hasta el 31/01/2024.

Finalmente, se comunica que se prorroga el plazo establecido en la Comunicación General ONC N° 1/2022 para difundir la información correspondiente a la ejecución de la programación 2022 (originariamente previsto para el 31/01/23), hasta el 31/03/2023.